

EDICTO

Nº Edicto: 14042

Carátula: MARTIN HUGO ALBERTO C/ COMPAÑÍA MINERA LAGOS DEL SUR S.A. S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:RO-20193-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6221

Texto del edicto:

ANDREA V. DE LA IGLESIA, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil 3 (Ex Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. TRES), Secretaría única a cargo de la Dra. Patricia Anahí Muñoz, OTICCA a cargo de la Dra. Paula Salvagno (Coordinadora Subrogante), sito en calle San Luis 853 2do. Piso General Roca Río Negro, cita en autos **“MARTIN HUGO ALBERTO C/ COMPAÑÍA MINERA LAGOS DEL SUR S.A. S/ USUCAPION” (Expte. Nro. RO-20193-C-0000)** a **COMPAÑÍA MINERA LAGOS DEL SUR S.A.** y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir NC. 04-1-H-031-1-000 Matricula T°650 F°125 FINCA 130615, ubicado en la intersección de la ruta 65 y calle Martín Fierro, en el Parque Industrial de la ciudad de Allen, para que en el término de (10) DIEZ DÍAS comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (arg. art. 791 CPCC). Publíquese por DOS días en el BOLETÍN OFICIAL y en la PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL. General Roca, 13 de septiembre de 2023. Fdo. Paula M. Salvagno - Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2023-001904